



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 002370

FOLIO

LA PLATA, 01 DIC. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se han propuesto para ocupar los cargos de Secretarios Letrados del Juzgado Municipal Nro. 5.

Que los mismos han sido aceptados, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º: Dese por finalizado a partir del 30 de Noviembre de 2020, la dignación dispuesta oportunamente como Personal Temporario Mensualizado, e, la Subsecretario de Justicia de Faltas a la señora Débora Karina CAFFARO, DNI 26.901.661, Legajo Nro 17.990, Categoría 2, con un Régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: Designase a partir del 1º de Diciembre de 2020, en el cargo de SECRETARIO LETRADO _ Personal Superior sin estabilidad_ del Juzgado Municipal Nro. 5, a las personas que se detalla a continuación:

- Dra. Adriana Maricel BALDA, DNI 28.868.067, (CUIL 20-28868067-7)
- Dra. Débora Karina CAFFARO, DNI 26.901.661, (CUIL 27-26901661-8)

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPAL



[Handwritten signature]
Dr. JULIO OSBAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata